

Firmado el I Plan de Igualdad en Altamira Asset Management

CCOO es el sindicato mayoritario con un 75% de representatividad en la empresa.

Madrid, 18 de Octubre de 2016



El Plan de Igualdad tiene como objeto principal evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en Altamira respondiendo a los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

A requerimiento de la Sección Sindical de CCOO, el Plan de Igualdad tiene vigencia anual puesto que el diagnóstico de situación debe contemplar aspectos relevantes en materia salarial y por categorías para efectuar una valoración adecuada. La empresa se ha comprometido a remitirnos la información.

Este plan contiene:

- Principios básicos que han de regir en la empresa en materia de igualdad.
- Protocolo de prevención del acoso laboral y acoso sexual.
- Indicadores y medidas en materia de igualdad.
- Nombramiento de la Comisión de Igualdad.

Dicho plan ofrece una serie de mejoras en materia de conciliación, respecto del Estatuto de los Trabajadores, que os enumeramos a continuación:

Violencia de género

La persona víctima de violencia de género tendrá derecho, para hacer efectiva su protección o su derecho a la asistencia social integral a una reordenación del tiempo de trabajo.



Maternidad y Paternidad

La duración del permiso se incrementará proporcionalmente en los casos de parto múltiple.

Mejora del permiso por nacimiento de hijos, indicando que será de 2 días naturales, ampliables a 1 día natural adicional a disfrutar dentro de los 30 días siguientes al nacimiento.

Lactancia

La duración del permiso se incrementará proporcionalmente en los casos de parto múltiple.

El permiso de lactancia se disfrutará inmediatamente a la finalización del permiso de maternidad. A su vez, recogemos que el disfrute del mismo podrá ejercerlo el padre o la madre indistintamente en caso de que ambos trabajen.

Se incorpora la mejora de la acumulación del permiso de lactancia pasando a ser 15 días laborales.

Otros Permisos retribuidos

Se amplía a las parejas de hecho el disfrute del permiso en caso de enfermedad grave, hospitalización, intervención quirúrgica o fallecimiento de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que suponen 3 días naturales.

Para fallecimiento de cónyuge, padres, padres políticos, hijos y hermanos serán 4 días naturales.

Se aumenta el permiso por matrimonio de padre o madre, hijo o hermano y familiares hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad que supondrá 1 día natural

En definitiva, el **I Plan de Igualdad de Altamira** va a permitir que la plantilla tenga la posibilidad de desarrollar su carrera profesional sin necesidad de renunciar a sus responsabilidades personales y familiares con el convencimiento de que las personas que encuentran el equilibrio en las distintas áreas de su vida presentan un mayor rendimiento y satisfacción.

Tu afiliación es importante.

Octubre 2016.

ficha de afiliación

datos personales

Fecha

NOMBRE Y APELLIDOS

Mujer **Hombre**

DNI / pasaporte

Fecha nacimiento

Dirección

C P

LOCALIDAD

Teléfono

Móvil

dirección correo electrónico personal

datos de empresa y profesionales

EMPRESA

NIF *(lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)*

Núm. seguridad social *(lo encontrarás en la nómina)* -

Dirección del centro de trabajo

C P

LOCALIDAD

Teléfono

antigüedad en la empresa

categoría profesional

cláusula protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

datos bancarios

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

TITULAR - DOMICILIACIÓN BANCARIA

DNI

Código Cuenta cliente (CCC):

Entidad

Agencia

D C

Núm. cuenta corriente/libreta

(Lo encontrarás en tu libreta, talonario o extracto del banco o caja)

FIRMA:

(Una vez cumplimentada la ficha, entregar a cualquier representante sindical de CC.OO. o bien remitido por fax al 91-536.51.67 o a la dirección abajo indicada)